

PROGRAMA MARCO MUNICIPAL 2011

PROGRAMA MARCO

1.- Introducción

2.- Democracia y participación ciudadana

- Información
- Ayuntamientos de todos y de todas
- Participación ciudadana

3.- Políticas municipales contra la crisis

- Financiación local
- Medidas económicas contra la crisis

4.- Política Social

- Educación
- Salud Pública, drogas y VIH-SIDA
- Ocio y Cultura
- Deportes
- Juventud
- Seguridad ciudadana
- Bienestar Social
 - Personas mayores
 - Personas Discapacidades
 - Salud Mental
 - Inmigración

5.- Mujer y diversidad sexual

- Igualdad
- Violencia contra las mujeres

6.- Territorio y medio ambiente

- Movilidad
- Medio Ambiente, agua y residuos

1. Introducción

Desde EUPV afrontamos unas nuevas elecciones municipales que van a significar un hito de primera magnitud.

Somos conscientes de las dificultades que debemos afrontar y, por ello, **la participación debe ser nuestra fuerza para transformar la sociedad**. Los vecinos y vecinas deben ver a nuestros grupos municipales como a los portadores de propuestas diferentes, reivindicativas y transformadoras. Las ciudades y pueblos son el marco en el que tenemos más posibilidades de desarrollar iniciativas de participación social y política más directas y concretas. De esta manera, es a los Ayuntamientos como administración más próxima a los ciudadanos, a quienes corresponde desarrollar las políticas y prestar los servicios públicos necesarios que posibiliten el acceso de todos sus vecinos y vecinas al máximo de derechos sociales, económicos y políticos en condiciones de igualdad

Nuestros ayuntamientos deben ser transparentes y generadores de prácticas democráticas y participativas. **Afrontamos** unos ayuntamientos con muchas dificultades económicas debido a su inadecuada financiación y con cada vez más competencias y servicios que atender.

También entendemos que es precisamente la institución que mejor puede atender a la ciudadanía dado que es la más próxima y por ello queremos unos ayuntamientos fuertes con más competencias y con más recursos.

La crisis económica está poniendo de manifiesto una vez más los desequilibrios en el modelo de financiación local que agravará la forma y la calidad de prestación de servicios a los vecinos y vecinas por parte de los Ayuntamientos.

La caída generalizada de la economía española tiene una especial incidencia en las arcas municipales, y si le añadimos el problema estructural de la financiación local que lleva arrastrando España, debido, entre otras causas, a los servicios que ofrecen los Ayuntamientos sin ser de su competencia, por ser la Administración más próxima a los vecinos y sensible a su demanda, se hace necesario poner en marcha de manera inmediata reformas institucionales y en el ámbito de la financiación que permitan empezar a dar solución a este problema.

Por otra lado, el Estado español creó un Fondo Estatal de Inversión Local destinado a la financiación de obras públicas en los municipios. El objetivo era “contribuir a la reactivación de la economía con la inversión de obra pública y de inversiones

generadoras de trabajo por parte de los Ayuntamientos”. En lugar de ampliar la financiación a los Ayuntamientos como se solicitaba han decidido dar una ayuda muy concreta, que evidentemente no va a servir a la larga porque sólo se trata de uno “remiendo”. No hace mucho presentamos una moción sobre la financiación local donde explicábamos que recortarlo significaba reducir el gasto social y limitar los medios para abordar las situaciones de necesidad que se están generando como consecuencia de la crisis económica. En ella pedíamos varias cosas, entre otras: una financiación suficiente y transparente para las corporaciones locales, reconocimiento de la deuda histórica municipal generada como consecuencia de los gastos impropios asumidos por los Ayuntamientos, exigencia al Gobierno de aprobar una nueva ley de financiación local, ...

Desde EUPV hemos trabajado, en el marco de la FVMP y a través de nuestra representación en las instituciones del Estado, de la FEMP y, por supuesto, de las Cortes Valencianas para que esta situación mejore, para que se aborde este tema de urgencia. Ya no caben demoras, demagogias, ni disculpas. Todos sabemos que en épocas de crisis es imprescindibles que existan recursos suficientes para paliar las necesidades de las clases populares que son víctimas del paro, las hipotecas, el aumento de los precios de los productos básico etc. Todos sabemos que esos ciudadanos al primer lugar al que acude con su angustia y sus necesidades es en los Ayuntamientos. En este sentido, puede afirmarse que los problemas financieros de los Ayuntamientos son problemas sociales para la ciudadanía.

En esta legislatura, en las Cortes Valencianas, se ha aprobado la ley de régimen local. Una ley que no ha previsto un compromiso por mejorar la financiación local que desde hace años venimos reivindicando.

Desde EUPV continuaremos exigiendo al Gobierno Central que aborde de manera inmediata y concertadamente con la FEMP la definición de un nuevo modelo de financiación municipal que garantice la suficiencia financiera de las entidades locales, la igualdad de los municipios, la presentación de servicios básicos de calidad para toda la ciudadanía con independencia del tamaño municipio.

Debemos situar al ciudadano como protagonista de la vida pública, con capacidad para influir en la gestión pública. Para ello disponemos ya de experiencia en los ayuntamientos tanto en el gobierno como en la oposición.

La gestión pública que defendemos combina eficiencia y eficacia con la intervención democrática mediante un modelo que permite una amplia participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones. Ésta, por ser eficaz, debe ser representativa, directa y activa. Se trata de entender la gestión pública como un espacio de responsabilidad colectiva.

Agilizar y simplificar procedimientos, eliminar rigideces innecesarias, reducir y racionalizar las estructuras organizativas supone, además de apostar por mejorar la relación servicio/coste, mejorar, ante la ciudadanía, la imagen de las instituciones y de las empresas públicas.

Crearemos Empresas Municipales de Servicios en aquellos municipios que tengan los servicios básicos privatizados y que tengan un tamaño suficiente por posibilitar la gestión propia. En los municipios más pequeños favoreceremos la creación de Mancomunidades o Consorcios para la prestación conjunta de estos servicios básicos. Por medio de este modelo se gestionarán los servicios de recogida de residuos, la limpieza viaria, el mantenimiento de parques y jardines, así como la limpieza de edificios públicos.

Somos conscientes de las dificultades por las que atraviesa una parte de la sociedad. Nuestros vecinos y vecinas están sufriendo en primera persona la crisis económica. Por ello, nos comprometemos a trabajar para que nuestros municipios den una respuesta. También a reivindicar a cada administración sus responsabilidades.

Este documento ha sido elaborado por un grupo de concejales y concejales que han aportado su experiencia, unos gobernando y otros en la oposición. También las áreas han aportado su punto de vista, y los Jóvenes unas propuestas transversales dado que muchas de las partes del programa afectan a todos los espectros de edad, sobre todo, las referidas a derechos económicos, políticos, sociales y laborales.

2. Democracia y participación Ciudadana

Para EUPV es fundamental desarrollar desde los ayuntamientos políticas tendentes a crear espacios desde donde se vivencien prácticas democráticas para la formación de una ciudadanía crítica y transformadora.

Somos conscientes de la relevancia de los gobiernos locales ya que son la primera identidad territorial de los ciudadanos y ciudadanas, el primer nivel de gobierno, el más directo e inmediato. Es la institución más adecuada por su organización, por su adaptación a las peculiaridades del territorio, los municipios están en disposición de dar respuestas locales a los problemas globales.

Allá donde los medios de comunicación tienen mayor incidencia debemos conseguir que los ciudadanos nos vean realmente como portadores de propuestas diferentes y transformadoras.

Cualquier planteamiento sobre los retos que deben afrontar los gobiernos locales —desarrollo sostenible, derecho a la ciudad...— necesita de una definición de un proyecto sobre el modelo de ciudad que permita la optimización de la calidad de vida que pasa por una reorganización de las ciudades, de los pueblos.

La ciudadanía debe ser el actor protagonista del desarrollo de nuestros municipios, protagonista con responsabilidad y capacidad para participar activamente en las decisiones que le afectan. Esto significa integrar a los ciudadanos y las ciudadanas y sus organizaciones garantizando el acceso a la información, a las instancias de discusión y planificación y a los órganos de decisión.

Queremos conseguir ayuntamientos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar a los ciudadanos que quieran contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos.

Información

Para poder trabajar la participación ciudadana previamente debemos facilitar la información municipal a toda la ciudadanía. Es básico que la información sea accesible, no solo para los concejales y concejalas, sino para todo el mundo. La participación ciudadana debe empezar por el propio vecino y, por ello, debemos conseguir que estén bien informados. Los Ayuntamientos deben utilizar todos los recursos de que disponen para hacerlos llegar toda la información.

EUPV desde los Ayuntamientos, gobierne o esté en la oposición, garantizará a toda la ciudadanía la información necesaria para conocer e interpretar todo lo referente al gobierno municipal. Para eso se pondrán en marcha las siguientes actuaciones:

- Puntos de información municipal. Lugares fijos en el municipio donde se colgará información del propio Ayuntamiento: bandos, agendas,...
- Boletines de Información Municipal: mensual, con información de los acuerdos de los plenarios, la agenda, noticias,... Y con un espacio para todos los grupos municipales.
- Se publicitarán con la suficiente antelación las fechas de los plenos y el orden del día para facilitar la asistencia y se establecerá de manera fija el punto de ruegos y preguntas de los vecinos y vecinas.
- Web: Se trata de una herramienta que puede ir actualizándose diariamente y de una forma rápida. La dotaremos, además de contenidos informativos, de otros carácter formativo y consultivo, convirtiéndola en una herramienta al servicio de la ciudadanía.
- Estableceremos listas telemáticas a través de correo electrónico , de móviles o de correo tradicional para que cada vecino/a interesado/a reciba información de acontecimientos, programas, actos, cursos, etc en los que esté interesado.
- Utilizar todos los recursos del Ayuntamiento: radio y TV local.

Ayuntamientos de todos y de todas

Ayuntamientos accesibles a todos y a todas. EUPV mejorará todos los servicios de atención personalizada y de defensa de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

- Crearemos un servicio integral a la ciudadanía como es la Ventana Única, firmando los correspondientes convenios previos con las diferentes administraciones: para que los ciudadanos puedan presentar y registrar en las oficinas del Ayuntamiento todo tipo de solicitudes, documentos, escritos o comunicaciones dirigidos a la administración general del Estado, la administración autonómica y los organismos dependientes, al tener la misma validez y efectos que si fueran presentados en cualquiera de los organismos mencionados.

- Plenarios mensuales y con el punto de ruegos y preguntas de los vecinos y vecinas fijo.
- Fijar un horario de atención para todos los concejales y concejalas.

Participación Ciudadana

Se debe empezar a trabajar creando los instrumentos que permitan fomentar la participación ciudadana con el objetivo de conseguir los presupuestos participativos y, así, una administración más democrática.

- Crear la regiduría de participación ciudadana.
- Elaboración de un Reglamento de participación ciudadana.
- Fomentar el asociacionismo.
- Creación de Consejos Municipales.
- Creación del Consejo de los niños y de las niñas.
- Crear el foro de participación, donde estén todos representados. Así como desarrollar foros cívicos.
- Fomentar las asambleas de barrio para conocer, informar y, sobre todo, convertirlas en un espacio desde donde los vecinos y vecinas puedan participar haciendo propuestas.
- Sistema de elección directa de las Juntas Municipales de Distrito y a las Entidades Locales Menores. Potenciar su funcionamiento autónomo.
- Poner en marcha los presupuestos participativos.

3. Políticas municipales contra la crisis

Desde Izquierda Unida consideramos que la dinamización económica y social de nuestras pueblos y ciudades es un elemento clave para alcanzar un desarrollo humano de carácter progresista y transformador. La actual crisis económica es un elemento claro de fracaso de las dinámicas mercantilistas y liberalizadoras de los procesos que permiten las

satisfacciones humanas de nuestra sociedad. Además, es en el ámbito local (nuestras ciudades, nuestros ayuntamientos) donde podemos observar con más claridad los efectos gravemente perniciosos de estas dinámicas, de la crisis económica que hoy es ya bien patente.

Como las Administraciones más próximas a la ciudadanía, los Ayuntamientos son instancias clave para revertir los efectos de la crisis económica, ya que es a ellos donde la ciudadanía acude para exigir y participar en las soluciones alternativas a los efectos derivados de las políticas y medidas económicas ya fracasadas, desarrolladas por parte de las fuerzas políticas mayoritarias.

Entendemos en Izquierda Unida que, desde el ámbito local (conjuntamente considerando tejidos asociativos de diverso cariz y los mismos ayuntamientos), se debe asumir la responsabilidad de aportar alternativas netamente de izquierdos, materializadas en soluciones tanto económicas como sociales

La actual crisis económica ha de servir para cambiar el actual modelo, desde la perspectiva global de una economía sostenible, que nos permita revivificar y generar iniciativas políticas, inversiones, incentivos, etc., que fortalezcan el tejido productivo de nuestras pueblos y ciudades.

Esta situación ha provocado un endeudamiento de las familias y un aumento del paro que impone un recorte de los gastos familiares.

El descenso de las ventas ha conducido al cierre de pequeñas empresas que no pueden hacer frente a ésta crisis.

En períodos de crisis económica, todas las Administraciones Públicas debemos asumir nuestra responsabilidad y aportar soluciones económicas y sociales. Desde los gobiernos municipales, con la aprobación de partidas presupuestarias para la promoción económica local (como una partida para promoción del comercio, con medidas específicas para el comercio local), ya que se requiere una fuerte inversión pública que impulse la actividad económica.

Y, sobretodo, recuperar los servicios públicos de calidad y accesibles para todos y para todas.

Financiación local

Nuestros ayuntamientos han visto agravados los mecanismos de financiación que tienen a su alcance. La falta de recursos propios, así como de transferencias de otras Administraciones, es un resultado pernicioso de una política fiscal general, aún poco

descentralizada y alejada de la ciudadanía, que se sustenta en la falsa idea de “menos impuestos generan más bienestar” .

Desde Izquierda Unida consideramos que es vital, fundamental, clave asegurar una financiación amplia, suficiente y autónoma a disposición de nuestros ayuntamientos, financiación que siempre deberá basarse en los principios de la progresividad, la suficiencia y las nuevas herramientas de financiación (fiscalidad ambiental). Para este nuevo modelo de financiación no solo será fundamental la participación de los propios ayuntamientos: también otros niveles de las Administraciones Públicas, así como la participación ciudadana deberá contribuir a este nuevo modelo.

Este nuevo modelo de financiación es insoslayable para la próxima legislatura, dada la asfixia financiera de nuestros ayuntamientos, agravada en estos últimos años por el aumento de recursos destinados a hacer frente a los efectos de la grave crisis económica, recursos que satisfacen competencias que no son propiamente de los mismos ayuntamientos.

Además, este nuevo modelo es necesario para alcanzar y desarrollar un conjunto de servicios públicos de calidad en el conjunto de la ciudadanía desde, por y con el ámbito local y municipal.

La dinamización económica y social propuesta desde Izquierda Unida debe compatibilizar tanto los ámbitos de actuación propios de los ayuntamientos así como propiciar sinergias asociativas entre municipios que canalicen y potencien las políticas propuestas.

Medidas económicas contra la crisis

Estudio de la actividad económica del municipio y creación de los medios para promover la diversificación económica.

- Desde el ámbito rural hay que estudiar las problemáticas concretas de los municipios, priorizando aquellas susceptibles de despoblamiento, proponiendo soluciones económicas, fiscales y sociales encaminadas a la regeneración demográfica de estas poblaciones.
- Además hay que apostar por el fomento de la ocupación, financiando programas locales de preservación, (mediante la formación de jóvenes) y elaboración de nuestra artesanía siempre priorizando el trabajo social y cooperativo.
- Creación y/o desarrollo de instrumentos municipales (Gerencia de Promoción económica) para el fomento de la ocupación, que además canalicenn recursos

financieros públicos para el desarrollo económico de los pueblos y ciudades del País Valenciano.

- Recuperación de servicios públicos. Con la finalidad de mejorar las formas de gestión directa se crearán fórmulas de cooperación entre empresas públicas que permitan la transferencia de conocimiento, la mejora de los métodos de organización, la colaboración tecnológica y la reducción de costes.
- Creación del Consejo Económico Social con la participación de todos los agentes implicados (Sindicatos, Grupos Políticos, empresarios, universidades, instituciones económicas...) con el objetivo de promover la economía participativa.
- Establecimiento de redes municipales y comarcales de información (Radio y TV, Internet, etc.), co-participadas por los ayuntamientos y los agentes económicos y sociales del ámbito, que permitan a las PYME, autónomos y pequeños comercios promocionarse y publicitarse con menos costes y así poder competir en mejores condiciones respecto de las grandes empresas y superficies comerciales.

Proyecto de Centro Comercial Abierto.

- Realización de Planes de acción Comercial.
- Apuesta por las zonas comerciales tradicionales donde se peatonalice y se cree la accesibilidad necesaria para recuperar zonas comerciales.
- Rechazo total del Modelo de Grandes Superficies.
- Apuesta por nuevas iniciativas industriales y por la implantación de empresas de I+D.
- Beneficios fiscales a las empresas y actividades económicas que apuesten por las energías renovables mediante bonificaciones en el IBI.
- Concretar actividades comunitarias y de formación vinculadas con el artículo 15 del Estatuto de Autonomía , la “renta de ciudadanía” para configurarlo como un auténtico salario social.
- En materia industrial, los municipios deben capitalizar las iniciativas que posibiliten nuevas industrias, en especial aquellas que generan mayores niveles de I+D+i.
- Apuesta por los nuevos yacimientos de empleo derivados de la economía social.
- Fomento de Empleo a través de programas de turismo alternativo y creación de itinerarios turísticos (agrícolas, industriales, culturales, tradicionales, gastronómicos....).

- Potenciación y apoyo del Asociacionismo y Cooperativismo social.
- Apuesta por la diversificación agrícola.
- Medidas para la comercialización directa de los productos agrícolas de cosechas locales.
- Ferias de promoción de productos locales.
- Fomentar la agricultura ecológica.
- Dotar una partida anual para llevar adelante acciones de interés municipal que fomenten la creación de empleo (como en el EMCORP o el PAMER).

4. Políticas Sociales

Nuestra tarea es conseguir mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Debemos trabajar para conseguir municipios habitables para todos y para todas, no sólo desde el punto de vista territorial sino también de la calidad de los servicios públicos. EL Ayuntamiento debe estar al servicio de la ciudadanía.

Unos municipios donde todos y todas tengan las primeras necesidades cubiertas. Por ello, debemos tener respuestas para todas las problemáticas con las que vamos encontrándonos.

La ley de la dependencia tiene como objetivo proteger a las personas mayores, personas con grandes dependencias, discapacidades, menores de 0 a 3 años con grados de dependencia,... Y esto lo hace con ayudas como la ayuda a domicilio, la teleasistencia, centros de día, residencias, prestaciones económicas para sus cuidadores,... Una ayuda a las familias y a las personas con un grado alto de dependencia.

Hoy en el País Valenciano las ayudas no llegan o llegan tarde. Y desde la ciudadanía se tiene un gran desconocimiento de esta ley, por ello, debemos facilitar la información suficiente sobre este tema con campañas informativas.

Así mismo, desde los servicios sociales se debe hacer un estudio riguroso sobre la población dependiente, sobre los servicios de los que están haciendo uso y sobre sus necesidades y sus carencias.

Cualquier estructura de los servicios sociales debe atender no sólo a una coordinación entre otras áreas de bienestar social (trabajo, salud, vivienda,...) sino también especializadas en diferentes sectores poblacionales: mujer, mayores, inmigrantes, discapacidades, exclusión social, infancia y juventud.

Educación

EUPV no se conforma con cualquier tipo de educación. La educación tiene fuertes componentes ideológicos, políticos y éticos que no se pueden obviar. EUPV apuesta por una educación integral al servicio de las personas y no del mercado, por una educación entendida no como un negocio, sino como un servicio público, por una educación que contribuya a la transformación social desde la igualdad, la justicia y el bien común. Una educación laica, gratuita, plural, científica y crítica, respetuosa con las diferencias a la vez que integradora de las mismas, inclusiva y compensadora de las desigualdades sociales. Una educación, deber del estado, que potencie vivencias democráticas, que practique procesos de evaluación emancipadora y que genere conocimientos que permitan a todas las personas el protagonismo activo de la sociedad.

EUPV defiende una educación basada en la igualdad de oportunidades, no sólo de acceso a la cultura, sino también en la consecución del éxito, entendido como la posibilidad de que cada persona desarrolle al máximo todas sus potencialidades. Por ello, propugna la existencia de ámbitos formativos gratuitos y de calidad a lo largo de toda su vida. Así mismo, EUPV defiende la participación democrática en el diseño y funcionamiento de todo el sistema educativo, entendiendo que no será posible conseguir mayores cuotas de calidad en el sistema sin la implicación de toda la sociedad para mejorar la educación. La implicación del profesorado, el protagonismo del alumnado, la participación de las familias y la relación con el entorno serán elementos básicos para la elaboración de un currículo alternativo que prime las vivencias sobre la realidad y la reconstrucción cultural, por encima del academicismo imperante en el sistema actual. Sin un cambio profundo en el sistema educativo, no habrá cambio de modelo productivo, ni avance social significativo en el País Valenciano.

En los ayuntamientos gobernados por EUPV el diseño y la realización de actividades formativas, tanto en las actividades regladas como no regladas, va a ser una prioridad esencial.

Actividades formativas que no deben quedar reducidas a las que tienen relación con el Sistema Educativo Formal, sino que se han de extender a toda la población con el objetivo de **formar una ciudadanía crítica**, comprometida con los problemas que la afectan, ofreciendo elementos de análisis que normalmente no aparecen a los medios de comunicación y posibilitando una mejor comprensión de la realidad que nos permita avanzar hacia un modelo social más justo. Actividades formativas que animen a la participación y a la responsabilidad, que eduquen en la necesidad de organizarse para crear un tejido social capaz de denunciar y cuestionar los abusos del poder y la corrupción, que ejerza un control público del poder político. Actividades formativas, en definitiva que eduquen en y para la democracia real.

Por ello, apuntamos varias propuestas que constituyan la base de referencia de nuestros cargos públicos, en el gobierno o en la oposición:

- Revisar y completar el mapa escolar de la localidad o comarca para reclamar con todos los medios posibles una adecuada oferta pública a corto y medio plazo en todos los tramos del Sistema Educativo: Infantil 0-6, primaria, secundaria, ciclos formativos, programas de garantía social y universidad y educación permanente de adultos. Para eso se realizarán estudios cuantitativos y cualitativos de la evolución demográfica previsible.
- Establecer mecanismos de colaboración con los colegios y los institutos para establecer una educación de calidad y laica, formadora de ciudadanos y ciudadanas democráticos y participativos que se formen en los valores de la paz y de la solidaridad.
- Garantizar una oferta de suelo público suficiente para atender la demanda y luchar para que el suelo público sea únicamente para centros públicos.
- Mantener un actitud permanente de negociación y reivindicación con las administraciones autonómicas para que los centros públicos de enseñanza reúnan las mejores condiciones en cuanto a infraestructuras, recursos humanos y materiales, programas de atención a la diversidad y compensación de desigualdades, programas de formación de familias y docentes, programas de investigación e innovación educativa y todos aquellos que propugnen una educación de la máxima calidad para todas las personas.

- Planificación anual de actividades educativas alternativas (Jornadas, Seminarios, Conferencias, Grupos de Debate) que permitan a la ciudadanía adquirir conciencia crítica para participar con rigor y responsabilidad en asuntos sociales y políticos y que estén en relación con los valores tradicionales de la Izquierda: justicia social, convivencia y paz, ecología, medio ambiente y sostenibilidad, salud física y mental, igualdad entre hombres y mujeres, libertad sexual, multiculturalidad, etc.
- Elaborar un programa municipal de apertura de los centros educativos fuera de horario lectivo escolar para la realización de otras actividades formativas, para el uso de las instalaciones, etc., con profesionales suficientes y la formación necesaria para realizar las actividades que se requieran.
- Crear un gabinete interprofesional: profesorado, médicos, trabajadores y educadores sociales, psicólogos para:
 - a. Realizar una tarea de diagnóstico temprano de desigualdades de origen familiar, social, cultural, físico, etc., con el fin de elaborar programas de compensación de las mismas y facilitar el progreso adecuado de estas personas en el sistema educativo así como su inserción social.
 - b. Preparar planes de acogida para los inmigrantes y de formación complementaria para el alumnado con problemas de exclusión social y para sus familias, así como para el alumnado con algún tipo de discapacidad.
- Fomentar la innovación educativa subvencionando proyectos de equipos docentes, AMPAs, u otros profesionales, encaminados a la mejora de la educación.
- Organizar Escuelas de Padres y Madres con un contenido educativo en sintonía con el tipo de educación que propugnamos y formándolas para participar en los órganos de gobierno de los Centros Escolares.
- Organizar actividades formativas para los docentes desde la perspectiva de una educación emancipadora, dando a conocer las pedagogías críticas y renovadores que entienden la educación como un medio de transformación social y no de reproducción y fomentando su implicación en la mejora de la educación pública.

- Dinamizar los Consejos Escolares Municipales como máximos órganos de participación de la Comunidad Educativa. Para eso es fundamental diseñar planes de trabajo anuales. EUPV seguirá reivindicando que los consejos escolares municipales tengan competencias de gobierno (planificación en su ámbito territorial), de control y de propuesta, de manera que el órgano competente (Consejería de Educación, Pleno Municipal, etc.) deba debatir y pronunciarse sobre sus propuestas.
- Constitución de Comisiones de Escolarización Permanente con participación de todos los sectores de la comunidad educativa, con representación proporcional de pública y concertada, que garantice una justa distribución del alumnado.
- Exigir en la Consejería que dote de recursos suficientes para tener un aula de acogida, para garantizar la gratuidad de los libros de texto, para crear y mantener escuelas de 0 a 3 años, para la ampliación de las becas de comedor y las ayudas de transporte,...
- Garantizar una partida presupuestaria suficiente para el mantenimiento de los centros educativos públicos.
- Crear una Comisión de escolarización que incluya a todos los centros educativos y al Ayuntamiento, que se encargue de realizar un protocolo de actuación ante la escolarización de alumnado nuevo, y que prevenga y solucione los problemas de absentismo escolar.
- Crear una Oficina Municipal de Escolarización que gestione la escolarización igualitaria y no discriminatoria en todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- Potenciar los Consejos Escolares Municipales.

Salud Pública

El derecho a la salud de la ciudadanía es hoy un derecho fundamental, que constituye, por tanto, uno de los pilares del Estado del Bienestar. La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, en la inserción de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud comunitarios, debe ser uno de los nuestros objetivos primordiales.

Los municipios como lugares de convivencia y donde se desarrollan las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud: económicas, sociales, culturales, educativas,..., son lugares idóneos por desarrollar y poner en marcha actuaciones en las políticas públicas por mejorar el nivel de salud y de vida de nuestros vecinos y vecinas.

- Control de la calidad de las aguas de consumo.
- Control y vigilancia de aguas residuales.
- Control de la contaminación atmosférica.
- Vigilancia y control del nivel de ruido y vibraciones.
- Control de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio [minorista](#), mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio,...
- Higiene de mataderos.
- Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
- Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano.
- Control de la eliminación de residuos urbanos e industriales.
- Programas de lucha antivectorial.
- Control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria.
- Firmar convenios con los centros de salud y hospitales para mejorar algunos servicios y facilitar el acceso de los vecinos y las vecinas, sobretodo, para la gente mayor.
- Promover y programar acciones para mejorar la salud pública de los municipios.
- Realizar conjuntamente con los centros de salud programas preventivos en materia de salud pública.
- Desarrollo de programas de promoción de la salud: hábitos saludables alimentarios, de educación sexual, de la actividad física,...
- Potenciar y poner en marcha planes de movilidad urbana sostenible. Políticas que favorezcan el uso de medios de transporte no contaminantes.

- Creación del Consejo de Salud Municipal que sirva de canal para el análisis de los problemas de salud del municipio y para hacer las propuestas. El Ayuntamiento, así, se convertirá en el portavoz de las necesidades de salud para las que cada municipio tenga una infraestructura sanitaria suficiente y adecuada. Y un hospital de media estancia, para garantizar atenciones después del hospital como la rehabilitación.
- Reivindicar un servicio de geriatría en cada área de salud

Drogas y VIH-SIDA

Desde EUPV pensamos que es necesario abrir un debate público, tanto en nuestro país como a nivel internacional, que a partir del análisis de los objetivos contemple todo el proceso de producción-distribución-consumo de drogas, sean estas legales o ilegales. Este debate se debe centrar en las cuestiones socioeconómicas, en las libertades y en las prohibiciones.

- Realización de campañas y políticas formativas e informativas, de carácter específico, a la población en general y en particular a la población joven (tabaco, alcohol y otras drogas), en la óptica tanto prevención como de cambio del discurso social hacia la responsabilidad, solidaridad, la tolerancia y la comprensión. Aumento de los recursos para la reinserción: pisos tutelados, comunidades terapéuticas, talleres de formación ocupacional, apoyo jurídico, apoyo psicosocial... En esta línea se pide modificar los código penitenciarios para que cuando se den casos de internamiento por delincuencia, las penas se cumplan en centros adecuados para la reintegración social del afectado.
- Aumentar y continuar el apoyo a las iniciativas sociales y de ONG que trabajan en el terreno de la intervención desde una óptica progresista; estas políticas deben ser controladas de una forma institucional y adaptadas a los programas comunitarios.

EUPV cree en una política que canalice el problema de las drogas de forma coherente y desde una perspectiva transformadora pasa por la realización de un gran debate social en el que no se excluya, a priori, ninguna solución. Así mismo, EUPV apuesta por abolir la prohibición del consumo de manera que las políticas sociales y culturales tengan el campo libre para superar las limitaciones que la arbitraria y absurda prohibición impone.

La SID es una enfermedad más, y como tal debe ser entendida por toda la sociedad. Por eso nos comprometemos a defender a aquellos que son víctimas de prejuicios, discriminaciones y violaciones de derechos.

El VIH-SIDA y las enfermedades de transmisión sexual son un problema de todos y de todas, y su transmisión e incidencia está en función de las prácticas y actitudes de riesgo, nunca de los grupos, por lo que deben abordarse desde una triple perspectiva de la prevención, la asistencia y la solidaridad.

- Puesta en marcha desde las administraciones públicas, en colaboración con las asociaciones de lucha contra el sida, de campañas periódicas dirigidas a toda la población, centradas en mensajes de prevención y solidaridad, así como de campañas específicas de información sobre otras enfermedades de transmisión sexual.
- Impartir en todos los niveles de la enseñanza obligatoria conocimientos sobre educación sexual que aborden estos temas.
- Colaborar con las asociaciones de lucha contra el sida en los proyectos de prevención que estas llevan a cabo.

Ocio y cultura

La educación, el conocimiento, los valores, la identidad y la participación son ejes sobre los que debemos basar nuestra acción cultural en el territorio. La cultura no es sólo espectáculo, divertimento y entretenimiento, es también conocimiento, cohesión, reflexión, diálogo, debate e innovación. Hoy la cultura pasa a ser un espacio clave en las políticas locales.

Además, cada vez tenemos municipios más diversos, más multiculturales. Con los movimientos migratorios ha aumentado la diversidad étnica y cultural de nuestros municipios, así que debemos trabajar por el reconocimiento de la diversidad cultural.

- Consejo Cultural que garantice la presencia de entidades culturales y que haga propuestas de programación.
- Creación de circuitos culturales para difundir los espectáculos.
- Plan de Normalización Lingüística local para la defensa del uso del valenciano.
- Fomento del valenciano y fortalecimiento de su uso en todos los sectores.

- Creación de centros cívicos a disposición de vecinos y agrupaciones culturales.
- Extensión de la red de bibliotecas municipales. Dotación de recursos necesarios. Mejorar el uso de los Espacios de Interés Cultural de las bibliotecas con programaciones estables de exposiciones y/o presentaciones...
- Ampliación de los centros juveniles por los barrios.
- Fomentar el asociacionismo.
- Cesión gratuita de los locales municipales.
- Facilitar el acceso WIFI gratuito. Además, ofrecer un servicio de internet para toda la ciudadanía mediante empresas municipales.
- Dotar a todos los municipios y/o barrios de las ciudades de bibliotecas o agencias de lectura con una programación de animación a la lectura variada para toda la población.
- Promocionar y apoyar a los artistas locales con la programación de certámenes y de talleres.
- Programación cultural para todas las edades y para todos los sectores.
- Ampliar el horario de apertura de las instalaciones municipales como la biblioteca.
- Potenciar desde el Ayuntamiento el uso del software libre.
- Planes especiales de Protección del Patrimonio. Itinerarios de difusión, publicaciones, estudio y búsqueda, potenciando la investigación de la historia local.
- Facilitar una educación musical básica a través de escuelas municipales de música y danza en colaboración con las sociedades musicales.
- Favorecer la cultura teatral mediante la creación de talleres municipales de teatro y dar apoyo a grupos de teatro locales.
- Creación de la "Universidad Popular" donde se aglutinarán todos los cursos y talleres para la gente adulta. Esta "Universidad" se dotará de reglamento o bases y de una partida presupuestaria.

Deportes

Apostamos por un compromiso de nuestros Ayuntamientos con el fomento del deporte como medio para la educación en valores y mejora de la salud y la calidad de vida de la ciudadanía. El deporte permite la participación y la integración de personas sin ninguna distinción.

EUPV se compromete a promover las actividades físicas y deportivas en los municipios del País Valenciano, dotándolos de un carácter plural y popular, para todos los sectores de población y sirviendo de apoyo a los Discapacidades, Jóvenes, Tercera Edad,...

EL Deporte juega un papel muy importante en la sociedad, además de favorecer una mejor calidad de vida y salud de los ciudadanos, ya que 1€ invertido en deporte significa que hemos ahorrado 5€ en sanidad.

Desde EUPV debemos promover que los ayuntamientos elaboren programas que generalicen la práctica deportiva de los vecinos y vecinas favoreciendo así la convivencia en la práctica deportiva. Así como promover el deporte desde todas sus posibilidades: desde el tiempo libre, desde la salud, desde la educación o, incluso, desde la diversión y espectáculo.

Proponemos la gestión pública del deporte municipal para dar un servicio de calidad y eficiencia que garantice que los servicios y las instalaciones cumplen los objetivos para los que se han creado y atiendan las demandas de los ciudadanos.

- Fomentar el deporte en todas las edades y al alcance de todo el mundo con las instalaciones adecuadas y gratuitas.
- Colaborar con los centros escolares para fomentar la actividad deportiva y hacer programas conjuntos: actividades extraescolares.
- Promocionar el deporte propiciando jornadas donde se practiquen diferentes deportes.
- Aprovechar instalaciones ya existentes en otros municipios para firmar convenios y poderlas utilizar: piscinas cubiertas,...
- Crear Escuelas Municipales de Deportes de las que todas las asociaciones deportivas del municipio formen parte.

- Elaborar mecanismos que permitan canalizar los apoyos a los deportistas federados.
- Desarrollo de un programa de acontecimientos con marcada participación social donde se promocióne el voluntariado deportivo.
- Poner el deporte al servicio de la ciudadanía, siendo asequible a todas las economías, con planes de ayuda a los más necesitados.
- Optimizar el uso de las instalaciones deportivas y las de los colegios, incluso, para los fines de semana.
- En los municipios más pequeños se puede llegar a acuerdos para la práctica de los diferentes deportes constituyendo consorcios o mancomunidades.
- Programas de integración mediante el deporte de colectivos con necesidades especiales como discapacitados, jóvenes con problemas, inmigrantes,...
- Dotar de medios a los Servicios Municipales de Deportes (Fundaciones Deportivas Municipales) para proveer de servicios de fisioterapia y psicología deportiva a los Clubes y escuelas deportivas de los municipios.
- Programas especiales de promoción del deporte entre los jóvenes, mayores y mujeres, con jornadas específicas y apoyo con recursos a entidades que realizan actividades con estos colectivos.
- Promoción entre los centros educativos para los que incorporan la práctica y la promoción del deporte.
- Organizar acontecimientos deportivos (competiciones municipales y comarcales) donde participen las entidades deportivas: clubes, escuelas, etc, y desde donde se promocióne el juego no competitivo.
- Planes de mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas municipales, inversión en nuevas instalaciones necesarias en cada municipio.
- Mejorar el acceso a las instalaciones deportivas de las personas con discapacidad física, suprimiendo las barreras arquitectónicas.
- Dotar las bibliotecas municipales con documentación relativa al deporte y a sus diferentes disciplinas.

- Divulgación del deporte municipal en los medios de comunicación municipales y comarcales.
- Desarrollar programas de rehabilitación de enfermedades (físicas, dependencias de drogas,...) mediante el deporte.
- Crear el Consejo Municipal de Deportes, donde participe tanto el Ayuntamiento como las entidades municipales relacionadas con el deporte, con la finalidad de diseñar y colaborar en los Planes Anuales de Deporte en el Municipio.
- Desarrollar proyectos que fomenten el turismo relacionado con la práctica deportiva compatible con la conservación del medio natural, y sirva de conocimiento y mantenimiento del patrimonio natural de nuestros municipios: rutas de senderismo debidamente señalizadas,...
- Programas para la promoción del uso de medios de transporte no contaminantes, caminar, bicicleta, transporte animal, etc, con adaptación de las infraestructuras a estos medios.

Juventud

Desde la Regiduría de Juventud debemos empezar promoviendo la participación de los jóvenes en la elaboración de políticas de juventud. Se debe cambiar el concepto de ocio y apostar por la creatividad, por la participación juvenil y la autogestión de las actividades.

- Generar espacios juveniles municipales que gestionen los propios jóvenes, ya que esto generaría dinamismo y corresponsabilidad, cediendo espacios públicos.
- Implicación de los municipios y las mancomunidades en la creación y el fomento del modelo de participación de casas de juventud autogestionadas, construyendo una red de trabajo asociativo juvenil y de participación.
- Diseñar una política juvenil conjunta entre el Ayuntamiento y el movimiento asociativo.
- Apostamos por una salida del botellón dialogada entre todos los afectados. No debemos utilizar el botellón para criminalizar a la juventud.
- Fomentar las actividades alternativas a iniciativa de los mismos jóvenes.
- Promover la participación juvenil y el fomento del asociacionismo.

- Participación de los municipios en la financiación del voluntariado juvenil en proyectos de cooperación.
- Fomentar la creación de escuelas de animación y tiempo libre municipales orientadas a convertirse en auténticas escuelas de educación para la ciudadanía.
- Programa de becas sociales de los y las jóvenes del municipio orientadas a la participación en proyectos de voluntariado, acción social, cooperación,...
- Abrir espacios para el ocio alternativo nocturno, implicando directamente a los y las jóvenes en el diseño de estos programas alternativos.

Bienestar Social

Desde el área de bienestar social marcamos tres líneas de trabajo: información, asesoramiento y orientación, recursos de apoyo y proyectos de atención:

1.- información, asesoramiento y orientación. Supone la unificación de todo servicio local en ventana única y la búsqueda de una administración abierta y próxima al ciudadano.

2.- recursos de apoyo: Supone establecer medidas de apoyo económico y fiscal a la vecindad. Es decir transferencias de rentas directas y servicios públicos en función de las necesidades.

3.- proyectos de atención: Supone el establecimiento de proyectos específicos hacia a los colectivos locales (mujer, inmigración, infancia, personas mayores.....)

Debemos entender que la estructura de los servicios sociales en el municipio no es la herramienta hegemónica en la lucha contra la desigualdad social, sino un instrumento más, coordinado con otras iniciativas (ocupación, fiscalidad, vivienda, cultura) que pueden posibilitar la mejora de las condiciones de vida y cambios estructurales de mayor importancia en la localidad.

Dimensión de protección, prevención, promoción y aportación a la crítica social: las iniciativas de bienestar social y políticas sociales desarrollados en programas concretos no deben perder, para no caer en una mera dimensión asistencial y paliativa, la dimensión preventiva que incide sobre las causas de la desigualdad, la dimensión de protección explícita a los colectivos más débiles y una ineludible aportación en el análisis social

desde una perspectiva socialista por lo que respecta al análisis, diagnóstico y actuación sobre las desigualdades sociales.

La ausencia de una estructura comarcalizada y mancomunada de los servicios es una debilidad de la estructura de un sistema público de servicios sociales que afecta a la política social local.

Personas mayores

Cada vez tenemos más población mayor en todos los municipios. Se trata de un sector de la población con unas necesidades muy concretas y cada vez más prioritarias para las acciones de los ayuntamientos.

Los primeros problemas que se detectan son la soledad, la pobreza, la exclusión y la dependencia. Estamos hablando de un grupo con desventajas materiales respecto de otros.

Desde los Ayuntamientos debemos trabajar para procurarles autonomía y bienestar general.

- Hemos de ofertar actividades dirigidas a gente mayor: talleres, jornadas, charlas,...
- Construcción de un centro de día de gestión pública que pueda atender a mucha gente con necesidades diferentes (alzheimer,...) y con los profesionales correspondientes. Se debe potenciar el mantenimiento del entorno familiar.
- Transporte público adaptado y gratuito.
- Parques Biosaludables. Se trata de circuitos que mejoran la calidad de vida de quienes los utilizan y, además, sirven de lugar de encuentro, de relación y de diversión para la gente grande.
- Fomentar el asociacionismo de los mayores, que programen sus propias actividades.
- Garantizar la atención de los servicios públicos a los mayores, especialmente aquellos relacionado con asistencia domiciliaria y acceso a los sistemas locales del bienestar social.

Discapacidades

El progresivo reconocimiento del hecho diferencial de la discapacidad no se aprecia después en la estructura de servicios para este colectivo.

La administración local no puede asumir el conjunto de servicios y es imprescindible la coordinación con la administración autonómica, no obstante debemos señalar aspectos donde, y en la localidad, se puedan ejercer iniciativas de mejora para este sector de la población.

Debemos trabajar por conseguir la plena integración de las personas con alguna discapacidad y con el objetivo de facilitarles autonomía.

Queremos municipios donde se puedan mover con libertad y facilidad, sin barreras arquitectónicas, por eso debemos empezar por mejorar los accesos de los edificios municipales.

También es positivo firmar convenios con los colectivos y asociaciones de discapacitados para poder realizar determinados trabajos para el Ayuntamiento como pueda ser repartir el boletín de información municipal, publicidad,...

Debemos exigir el cumplimiento de las prescripciones legales a las empresas que tengan relaciones contractuales con el ayuntamiento.

Contemplar la incorporación de discapacitados entre los convenios de promoción de empleo entre el ayuntamiento y las diversas administraciones.

Salud Mental

Sin duda las problemáticas de salud mental aumentan como enfermedad. Independientemente de las competencias municipales, hay que desarrollar programas de apoyo donde se incluya la familia.

- Diseño de programas locales donde vinculemos los vecinos con problemas de salud mental y sus familias con áreas de bienestar: salud, deportes, servicios sociales, educación cultura
- Apoyo familiar. Reivindicar en la Consejería centros de respiro.

Inmigración

Desde hace unos años los municipios están cambiando, no sólo por el envejecimiento de la población sino también porque somos un país receptor de inmigración. Esto hace que nuestros municipios cada vez sean más multiculturales, dada la variedad de nacionalidades que van llegando.

Nuestro objetivo debe ir encaminado hacia un proyecto intercultural. Nuestros vecinos y vecinas van cambiando y debemos hacerlo con ellos.

Como Ayuntamientos tenemos la obligación de empadronar a todos los recién llegados. Debemos trabajar por conseguir la plena integración, y eso se consigue haciéndolos partícipes de todos los derechos y los deberes de ciudadanía. La integración de la persona inmigrante empieza con el empadronamiento que la sitúa en el mismo estatus que a cualquier otro vecino.

- Crear la Oficina Intercultural que coordine todos los proyectos relacionados con temas de inmigración y convivencia.
- Proporcionar información básica desde el Ayuntamiento sobre el municipio donde van a residir los recién llegados: información institucional, de los colegios, de las fiestas, de las costumbres, de las asociaciones,...

Colaborar con los centros educativos, escolares.

Aprobar planes de acogida y de integración, y dotarlos de recursos suficientes.

Trabajar programas interculturales y hacer partícipe a toda la gente del municipio.

Facilitar el conocimiento de la cultura y la lengua materna de los niños y niñas, hijos de inmigrantes para evitar problemas de identidad cultural.

Potenciar el asociacionismo, sobretodo, entre las mujeres inmigrantes.

4. Mujer y diversidad sexual

La situación de las mujeres y, concretamente, de las jóvenes ha mejorado sustancialmente a lo largo de las últimas décadas. No obstante, en la actualidad, las mujeres jóvenes continúan sufriendo una doble discriminación por el hecho de ser mujeres y ser jóvenes, lo cual puede agravarse en las que sufren una triple

discriminación, como las mujeres jóvenes rurales, las mujeres inmigrantes, las que tienen discapacidades, las mujeres de grupos étnicos minoritarios, las lesbianas...

La igualdad se debe trabajar como un tema transversal. Todas las áreas municipales deberían poner en marcha algún proyecto relacionado con la perspectiva de género.

- Dotar en la regiduría de Igualdad de financiación suficiente.
- Dinamizar un Plan Municipal de Igualdad.
- Participación del Consejo Local de la Mujer.
- Promover el asociacionismo femenino. Involucrar a las mujeres en la actividad social, política, educativa y cultural del municipio como vía para evitar las desigualdades y la discriminación.
- Promover actividades y campañas reivindicativas.

Violencia contra las mujeres

Es imprescindible proteger a las víctimas a todos los niveles, pero también hay que insistir en la prevención.

- Trabajar un protocolo de actuación donde se coordinen los servicios sociales y la policía local.
- Crear una red de Casas de Acogida con otros municipios, o desde las Mancomunidades.

Desde EUPV se ha trabajado por defender la igualdad real de todas las personas con independencia de su orientación sexual. Desde los ayuntamientos nos debemos comprometer garantizando el cumplimiento estricto de la ley para conseguir que los matrimonios entre personas del mismo sexo se celebren en todos los ayuntamientos del país.

Debemos elaborar un plan municipal para el colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.

- Creación de una oficina de atención municipal a la diversidad sexual desde la cual se pueda atender cualquier tipo de información, orientación y desde donde se impulsen campañas contra la LGTB fobia y desde donde se promuevan comportamientos y actitudes del respeto y la igualdad.

- Elaboración de un plan contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en los centros escolares coordinado por las instituciones locales e impartido por entidades y colectivos de LGTB para desarrollar el conocimiento de la diversidad sexual, así como para erradicar el “bullying” (asedio escolar) que sufren las y los adolescentes LGTB.
- Retirada o denegación de cualquier ayuda o subvención por parte de las administraciones públicas a aquellas entidades tanto públicas como privadas que por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación LGTB fóbica.
- La normalización de la transsexualidad, que incluya programas y medidas orientadas a favorecer su integración social y laboral y a combatir el rechazo y la discriminación que sufren los y las transexuales.
- Creación de registros municipales de parejas de hecho en todos los ayuntamientos.
- Asistencia social para aquellas personas que hayan huido de su país de origen como consecuencia de la discriminación y marginación que sufren por su condición sexual. Las administraciones locales instarán de la estatal la concesión de asilo para estas personas.
- Realización de actos institucionales los días 17 de mayo, día contra la LGTB fobia, y el 28 de junio, día del orgullo gay.
- Trabajos de búsqueda sobre represión por motivos de orientación e identidad sexual durante el franquismo para restablecer la verdad histórica, reconocer y reparar la situación de las víctimas.

5. Territorio y Medio Ambiente

Es necesario el cambio de mentalidad respecto al crecimiento económico y urbanístico. El crecimiento fundamentado en el abuso de los recursos y de la energía ha sido a costa de provocar cada vez más desigualdades sociales y de hipotecar a las generaciones futuras.

Debemos recuperar los municipios, el espacio público, como un lugar de encuentro y de intercambio.

Trabajar PARA equilibrar territorialmente las ciudades. Los diferentes barrios deben disponer tanto de los equipamientos sociales como de las zonas verdes necesarias, así como de vías de comunicación adecuadas para propiciar su desarrollo, y así evitar las desigualdades territoriales.

Conseguir un espacio público accesible para todas las personas, sobretodo, para aquellas con más dificultades, como la gente mayor, los discapacitados o los niños. Construir municipios habitables y limpios respetuosos con el medio ambiente.

La consideración de que el suelo es limitado implica reconocer que la planificación urbanística debe perseguir el reequilibrio territorial, la conservación del medio y la cohesión social generando espacios de convivencia y de integración social.

Es imprescindible impulsar programas de planificación en la ordenación del territorio y en la conservación de los espacios naturales, así como la promoción de energías renovables y una gestión sostenible de los residuos.

Es básico conocer el término municipal, los recursos naturales de los que disponemos, y así poder optimizar su aprovechamiento.

- Modelo compacto, sostenible y ambientalmente de acuerdo con los recursos naturales escasos.
- Acercamiento de las infraestructuras municipales a los barrios.
- Plan de rehabilitación de Viviendas.
- Revisión de los catálogos de Edificios
- Establecer limitación anual de licencias de construcción, para favorecer el crecimiento moderado.
- Incrementar la cesión del suelo para VPO.
- Planes municipales específicos para facilitar el acceso a la vivienda de los y las jóvenes.
- Bolsas municipales de viviendas en alquiler mediante la firma de convenios con particulares que favorezcan la disminución del precio del alquiler con garantías. Reducción del IBI para aquellas viviendas que participan en esta bolsa, e incremento o creación de un impuesto especial para aquellas propiedades que se mantengan vacías y fuera del mercado por cuestiones especulativas.

- Limitar la construcción de viviendas por piso para impedir el anonimato, la masificación y favorecer las relaciones vecinales y una mejor calidad de vida.
- Separación de aguas pluviales y residuales.
- Fomentar la participación en materia de desarrollo urbanístico
- Creación de los Consejo locales de Urbanismo.
- Proteger el suelo no urbanizable en sentido amplio.
- Que se garantice el cumplimiento de la ordenanza de accesibilidad y seguridad.
- Fomento de las áreas metropolitanas urbanísticas y coordinación entre los municipios vecinos en materia urbanística
- Programas anuales de eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en la localidad.
- Garantizar la accesibilidad para los peatones en las ciudades. Son los ciudadanos y ciudadanas los verdaderos protagonistas de la vida diaria de la ciudad.
- Proponer equipamientos como jardines de infancia, centros de comunicaciones, para favorecer el intercambio de servicios y solidaridad con la vecindad mediante mecanismos de cooperación como los bancos de tiempo comunitario.
- Planes de rehabilitación para aquellas zonas o barrios degradados de la ciudad. Invertir en estas zonas y dotarlas de los servicios y equipamientos adecuados para todos y todas.

Movilidad

Potenciar el transporte público tanto diurno como nocturno avanzando progresivamente hacia su gratuidad, y el transporte alternativo, como, por ejemplo, las bicicletas mediante redes municipales y comarcales.

- Reforzar los sistemas de transporte públicos para los que los horarios no correspondan sólo al mundo laboral remunerado sino que también tengan en cuenta el no remunerado, protagonizado hoy en día masivamente por mujeres. Todo avance en transporte público hacia la gratuidad y sostenible

con el medio ambiente es un avance frente al transporte privado y la contaminación. Y, por tanto, un avance en calidad de vida.

- Fomentar los pactos por la movilidad sostenible contando con todos los agentes sociales.
- Fomentar el transporte público y otros medios de transporte alternativo al coche.
- Peatonalización y espacios de pacificación y convivencia en los pueblos.
- Itinerarios urbanos para facilitar el transporte a pie.
- Habilitar aparcamientos disuasorios en la periferia y facilitar el transporte público en el centro evitando concentrar el tráfico en los núcleos urbanos.
- Instar a la Consellería por la delimitación de las vías pecuarias creando corredores ambientales.
- Crear una red de transporte interurbano no motorizado, potenciando el carril-bici y racionalizando el transporte, favoreciendo el transporte público frente al privado y el desarrollo de un transporte sostenible.

Medio Ambiente, Agua y Residuos

Los Ayuntamientos de EUPV deben ser respetuosos con el Medio Ambiente y con el desarrollo de las energías alternativas. Por ello, proponemos un nuevo modelo de gestión de energías renovables, capaz de garantizar un desarrollo integrado con una descentralización de los recursos energéticos. Nos comprometemos a aplicar las propuestas de la *Nueva Cultura Del Agua*, recuperando la gestión municipal pública del agua y apoyando por parte de los Ayuntamientos a las energías renovables, lo que contribuirá a mejorar el balance ambiental de comarcas y municipios.

- Recogida selectiva en origen de la materia orgánica ajustándose a las nuevas normativas europeas
- Creación de Eco Parque Móvil.
- Campañas de educación ambiental en los centros educativos en materia de reciclaje, reutilización.
- Construcción de Eco Parque.
- Campaña de residuos mínimos.

- Devolver a los ciudadanos a través de obsequios los resultados del reciclaje.
- Potenciación e instalación de la recogida de aceite usado.
- Gestión Pública de la recogida selectiva.
- Obligatoriedad de la separación selectiva en los espacios públicos.
- Plan de Acción Local de la Agenda-21
- Planes de acción de ahorro de consumo de agua potable.
- Revisión y control de la red de saneamiento.
- Separación de aguas pluviales y aguas residuales.
- Agencia Local de la Energía para la implantación de medidas de ahorro energético.
- Instalación en los edificios públicos de Energías Solares (Térmica y Fotovoltaica).
- Elaboración de políticas verdes que incentiven en el municipio la instalación de energías renovables (solar, eólica,...)
- Garantizar el cumplimiento del código Técnico de edificación.
- Campañas de concienciación de higiene y limpieza urbana.
- Elaboración de una ordenanza urbana en materia de higiene urbana y separación de residuos.
- Creación de Patrullas verdes para garantizar la limpieza y evitar el depósito incontrolado de residuos.
- Cumplimiento de la legislación en materia de empresas ruidosas, contaminantes y peligrosas.
- Potenciación de la regiduría de Medio Ambiente, integrando los aspectos medioambientales en todas las actuaciones que se lleven a cabo en el municipio. Dotación presupuestaria suficiente para proponer y llevar a cabo iniciativas.
- Proyectos concretos de reforestación.
- Creación del Consejo Municipal de Medio ambiente y revitalización de la Agenda 21 Local.